



Mi Universidad

Nombre del Alumno: José del Carmen Hernández Vázquez

Nombre del Tema: Unidad I Introducción a la administración de los recursos humanos

Parcial: Tres

Nombre de la Materia: Administración de Recursos Humanos en Sistemas de Salud

Nombre del Profesor:

Nombre de la Maestría: Administración en sistemas de salud

Cuatrimestre: 2do.

Viernes, 04 de marzo, del 2022

ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN EL SISTEMA DE SALUD

1.1 ANTECEDENTES

- ❖ Desempeño
- ❖ Técnicas

1.1.1. EVOLUCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL RECURSO HUMANO

- ❖ Evolución
- ❖ Filosofía proactiva
- ❖ Medio ambiente

1.1.2. PREHISTORIA

- ❖ Clan – tribu
- ❖ Organización – gestión
- ❖ Autocrático - religioso

- ❖ Fin nomadismo
- ❖ Inicio agricultura
- ❖ Especialización y técnica.

1.1.3. EL MANEJO DE PERSONAL DURANTE LA COLONIA ESPAÑOLA EN AMÉRICA LATINA.

- ❖ Organismos resolutivos
- ❖ Etapa colonial - nueva mentalidad
- ❖ Navegar - planear funciones

1.1.4. DURANTE LA EDAD MEDIA.

Nacimiento:

- ❖ Adiestramiento de aprendices
- ❖ Sindicatos
- ❖ Uniones obreras

1.1.5. REVOLUCIÓN INDUSTRIAL.

- ❖ Cambios
- ❖ Económico-sociales
- ❖ Departamento de bienestar
- ❖ Departamento recursos humano

1.2 FUNCIONES

- 1) reclutar
- 2) atiende necesidades y objetivos
- 3) organiza y planifica
- 4) selección del personal
- 5) promociona
- 6) forma
- 7) evalúa
- 8) tramita
- 9) buena relación laboral
- 10) previene riesgos laborales

1.3 RELACIONES LABORALES

1.3.1. CONTRATO COLECTIVO

Convenio entre sindicato de trabajadores y patrones de una o más empresas

Objetivos

Establecer condiciones

Tipos de contrato colectivo

- ❖ Nacional
- ❖ Provisional
- ❖ Local
- ❖ Huelga al no cumplir.

1.3.1.1. REQUISITOS GENERALES DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

- ❖ Contratos colectivos no incluirá cláusula de exclusión por separación
- ❖ Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral deberá expedir copia certificada del texto reciente del contrato colectivo

1.3.1.2. BENEFICIOS DEL CONTRATO COLECTIVO DE TRABAJO

- ❖ Salario – indemnización
- ❖ Pago efectivo
- ❖ Condiciones de trabajo-principio e igualdad

1.3.2. CONTRATO INDIVIDUAL

- ❖ Trabajo personal subordinado-pago salario
- ❖ Patrón-persona física o mora
- ❖ Intermediario- persona que contrata
- ❖ Trabajador- que presta servicio
- ❖ Subordinación-poder jurídico de mando

1.3.3. SINDICALISMO Y EVOLUCIÓN

Sindicalismo mexicano se remonta a la segunda mitad del siglo XIX

Condiciones precarias
Jornadas de trabajo de 14 y 16 hrs
Salario bajo-malos tratos
Motines –huelgas
Luchas animadas y organizadas

1.3.3.1. MARCO LEGAL DEL SINDICALISMO MEXICANO

- ❖ La Constitución de 1824 influenciada por la española de 1812

Constitución de 1857

- ❖ Asociación profesional fundada en septiembre 16 del 1872
- ❖ admitió como situación de hecho a la libertad de Asociación profesional
- ❖ Coalición y huelga

Constitución de 1917

- 1) Garantías sociales
- 2) debates constitucionales

CONCLUSION

Es importante como seres humanos conocer nuestros derechos y obligaciones, ejercerlo si es necesario, saber manejar una situación legal si estamos del lado del ejecutante, es decir ser parte del equipo de trabajo de una organización o empresa en el área administrativa, tener el conocimiento para crear un escenario congruente y agradable en el ámbito laboral, resguardar, vigilar y hacer que se cumpla la ley federal del trabajo, no violentar las garantías individuales ya sea del patrón o del empleado.

Los recursos humanos en los sistemas de salud son las personas que realizan acciones cuya finalidad fundamental es mejorar la salud, personas con distintas profesiones y ocupaciones que se forman y trabajan en la salud, y que pertenecen a diversas categorías de formación, ámbito laboral y situación de empleo.

Los equipos de trabajo interprofesionales, preparados y motivados, son esenciales para responder a las necesidades de salud de las personas. Un empleo estable y digno para los trabajadores de la salud contribuye a fortalecer el sistema de salud y al desarrollo económico y social de un país.